ANEXO I

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003", a continuación, se detalla el análisis para la obtención de los precios referenciales y sus correspondientes antecedentes:

Hemos obtenido dos cotizaciones de potenciales oferentes que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	POTENCIALES OFERENTES	
				TECHNOMA S.A.C.I.	LOGICALIS
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	GLOBAL	1	**635.027.000**	**1.075.390.400**

Por otra parte, se ha analizado un contrato anterior, considerando que el mismo es de similares características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	CONTRATO ANTERIOR
				MH-SET N° 52/17 LOGICALIS
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	GLOBAL	1	**549.000.000**

A partir de esta información y atendiendo al principio de Economía y Eficiencia y aplicando el criterio de Razonabilidad hemos tomado el promedio del precio obtenido como precio de referencia.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	PRECIO REFERENCIAL
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	GLOBAL	1	**753.139.133**

Finalmente, de acuerdo al criterio utilizado, se observa la necesidad de una ampliación de PAC, por lo que se sugiere ver los mecanismos y la viabilidad de la ampliación del mismo.

PEDRO VELAZQUEZ
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LIC. LAURA BENITEZ
JEFA DE DEPARAMENTO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	POTENCIALES OFERENTES		CONTRATO ANTERIOR	PRECIO REFERENCIAL
				TECHNOMA S.A.C.I.	LOGICALIS	MH-SET N° 52/17 LOGICALIS	
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES	GLOBAL	1	**635.027.000**	**1.075.390.400**	**549.000.000**	**753.139.133**

Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

3(tres)

4(cuatro)

TECHNOMA
Conocimiento, experiencia y vida.

+595 (021) 728 - 9615
ventas@technoma.com.py
technoma.com.py

Calle 4 c/ Eduardo Schaerer N° 150
Edif. Rosa T | 4to Piso | Complejo Barrail
Asunción, Paraguay

Presupuesto Nº 2020-TECH-523 v1
Asunción, 07 de agosto de 2020

Señores
Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda

Atención:
Lic. Juana Duarte
Presente

De nuestra mayor consideración:
De acuerdo a lo conversado previamente, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización referencial correspondiente a la provisión de servicios de extensión de garantía.

Oferta económica

Item	Cód. De Cat.	DESCRIPCIÓN	U. de Medida	Presenta.	Cantidad	Precio Unitario
1	81111811-1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DEHACIENDA	Unidad	Global	1	635.027.000

Observación:

- Todas las garantías son del tipo Smartnet Total Care del fabricante por 12 meses.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su preferencia, los saludamos muy atentamente

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Informática
Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de Informática

Ing. Mariela Ruiz
IT Sales Specialist

5 (cinco)

TECHNOMA
Conocimiento, experiencia y vida.

+595 (021) 728 - 9615
ventas@technoma.com.py
technoma.com.py

Calle 4 c/ Eduardo Schaerer N° 150
Edif. Rosa T | 4to Piso | Complejo Barrail
Asunción, Paraguay

Condiciones especificas

Plazo de activación de las garantías: 15 días hábiles a partir de la aprobación de la presente propuesta.
Forma de Pago: 100% contra activación de los servicios.
Instalación y/o implementación: En caso que el cliente no autorice la instalación de los equipos dentro de los 10 días posteriores a la entrega de los mismos, el saldo deberá ser cancelado independientemente a dichos trabajos. TECHNOMA asume la responsabilidad de la instalación cuando el cliente así lo autorice.
Intereses por mora: El cliente incurrirá en mora por el sólo vencimiento de los plazos establecidos para el cumplimiento de la obligación. Vencido el plazo correspondiente será imputado un interés punitorio del 3 % (tres) mensual.-
Garantía: 12 meses.
Impuestos: Incluye I.V.A.
Vigencia del presupuesto: 15 días.

Niveles de servicio a disposición del cliente

Nivel 1: Este nivel de servicio es el más alto, consta de profesionales técnicos especializados, con certificaciones y experiencia en la instalación, configuración y puesta en producción de sistemas tecnológicos importantes de nuestro medio y a nivel mundial, cubriendo el panorama integral del funcionamiento de las aplicaciones que brindan varios servicios dentro de la Empresa. Es un nivel importante para definir el diseño más adecuado, estable y seguro, atendiendo las normas vigentes y la disponibilidad actual de equipos de la empresa, cubriendo todo el equipamiento involucrado (Ruteadores, Firewalls, Switches, Balanceadores, Servidores con sus respectivas aplicaciones o funcionalidades, etc.). Además, este nivel tiene la función de asesorar, proponer y colaborar en la toma de decisión en la proyección y crecimiento tecnológico de la Empresa y supervisar las tareas de los otros niveles de servicios ofrecidos.
Nivel 2: Este nivel de Servicio es intermedio, consta de técnicos especializados. Son técnicos con un nivel académico importante o con certificaciones recientes en las tecnologías a ser soportadas, los cuales cubrirían mayor tiempo brindando el servicio, y serán coordinados permanentemente por un técnico del Nivel 1.
Nivel 3: Este nivel de Servicio es básico, consta de técnicos jóvenes y principiantes, con experiencia base en monitoreo de los equipos actuales de la red. Tienen formación en áreas técnicas (Bachilleres técnicos en electrónica, informática, etc.). Colaboran con los técnicos de los niveles superiores, ayudándolos con tareas administrativas o de rutina. Son coordinados por un Técnico de Nivel 1 o 2 indistintamente.

Condiciones Generales

Moneda: la cotización se encuentra expresada en guaraníes.
Precios: Los precios expresados en esta propuesta, son exclusivos para la presente oportunidad, otras cotizaciones posteriores de los mismos productos o servicios podrían variar.
Traslados y viáticos: Se incluyen para el área metropolitana, no así para el resto del interior del país, los cuales correrán por cuenta del cliente, estos serán trasladados y facturados por separado.
Cancelación de la operación no imputable a TECHNOMA S.A.C.I.: Si por cualquier razón no imputable a TECHNOMA S.A.C.I. se dejara sin efecto la presente operación, ocasionará pérdida para el cliente del importe entregado como anticipo. Dicha suma será retenida por TECHNOMA S.A.C.I. en concepto de indemnización por daños y perjuicios derivados de la frustración de la venta.
Gravámenes: Toda variación de los actuales impuestos, como así también la creación y/o remplazo de nuevos gravámenes, serán trasladados al cliente en la medida que se indique.
Los gastos y recargos de importación: se encuentran incluidos en el precio cotizado y han sido calculados en base a lo que establecen la legislación, los aranceles y la reglamentación en vigencia. Los mayores costos que se produjeran sobre tales gastos por causa de modificaciones en dicha legislación y/o reglamentación o por cualquier otra causa no imputable a TECHNOMA S.A.C.I., serán trasladados al cliente, quedando reajustado el monto total de la operación.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

6(seis)

LOGICALIS
Business and technology working as one

Propuesta Comercial
SET-Renovación de Soporte CISCO SNOF38742

Confeccionado por Logicalis para
Ministerio de Hacienda-Subsecretaría de Estado de Tributación

06/08/2020

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE
TRIBUTACION

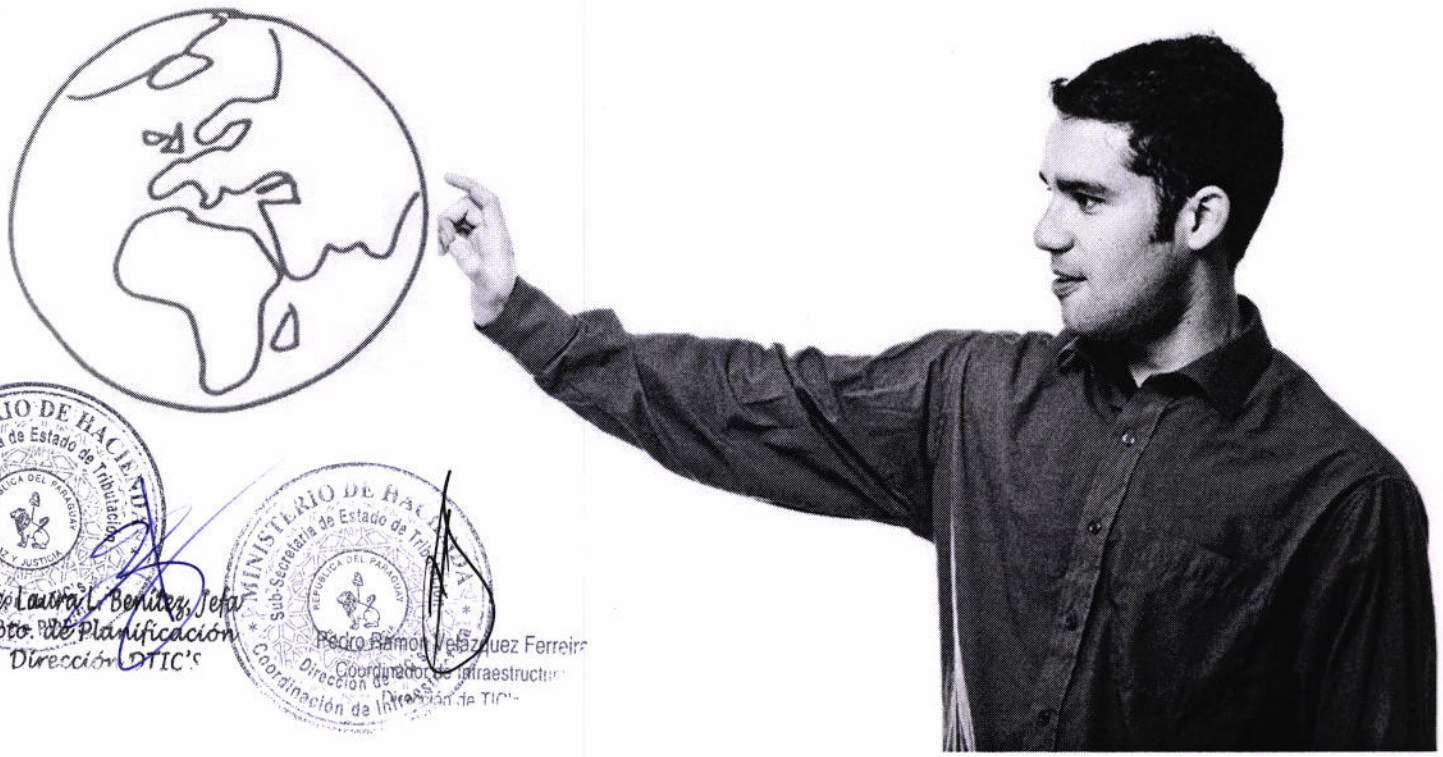

Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura

7(siete)

Presentación de la Propuesta

Carta de Presentación

Paseo La Galería - Torre 1, Avda. Santa Teresa, Piso 15
Asunción (CP1827) -Paraguay
Tel: +595-21-695-636
Cel: +595-982-735-834

Ciudad de Asunción, 08 de Agosto de 2020

Ministerio de Hacienda-Subsecretaría de Estado de Tributación
PROPUESTA COMERCIAL (Carta Oferta)

Proyecto: SET-Renovación de Soporte CISCO SNOF38742

Cotización Nacionalizada N°: 0063c00001FK1EA

De nuestra consideración:

Logicalis tiene el agrado de dirigirse a usted a efectos de elevar, de acuerdo a lo solicitado oportunamente, la presente propuesta por la provisión de las soluciones y servicios que se detallan posteriormente.

Esta propuesta se encuentra alineada con las necesidades del negocio de nuestros clientes aprovechando así las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, como podrían ser la reducción de costos, la mejora de la productividad, así como la mejora en los servicios, la creación de nuevas fuentes de ingresos y la redefinición de las relaciones comerciales como reflejo del nuevo panorama tecnológico.

"Se considerará aceptada la presente OFERTA, si el cliente dentro del plazo de los treinta (30) días de recibida la presente, notifica la aceptación a Logicalis mediante la carta de aceptación o emite la orden de compra respectiva".

Sin otro particular, y quedando a vuestra entera disposición ante cualquier consulta o aclaración, lo saluda muy atte.

Alma Tellez
Account Manager / Paraguay
Logicalis

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

Lic. Lorena L. Benítez Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

8 (ocho)

Sección 1. Institucional

¿Quiénes Somos?

Logicalis es proveedor global de soluciones y servicios integrados de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) basados en una amplia experiencia en comunicaciones y colaboración, data centers y servicios profesionales y gerenciados.

Con casa matriz en Reino Unido, cuenta con más de 2500 empleados en el mundo, incluyendo especialistas altamente entrenados que diseñan, desarrollan y manejan complejas infraestructuras de TIC para cubrir las necesidades de más de 6000 clientes corporativos y de sector público. Para lograr esto, mantiene alianzas con firmas líderes en tecnología tales como Cisco, EMC, HDS, entre otras.

El grupo Logicalis posee ventas anuales de más de mil millones de dólares por sus operaciones en Reino Unido, EE.UU., Alemania, Latinoamérica y Asia Pacífico. En nuestra región opera como una Joint venture entre el Grupo Logicalis y el grupo brasilero Promon, logrando el liderazgo en el mercado TIC.

Logicalis en la región Cono Sur realiza operaciones a través de oficinas propias en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, en la región Andina desde oficinas propias en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y de cinco oficinas propias en el territorio de Brasil manteniendo una trayectoria de más de 20 años en el mercado regional.

Adicionalmente contamos con cobertura completa en América Latina a través de una profunda selección de Socios Operativos estratégicos para aquellos países que no tenemos oficinas propias.

Logicalis Cono Sur ha desarrollado una alta gama de profesionales, los cuales están altamente capacitados, certificados y recertificados anualmente en las tecnologías que ofrecemos desde nuestra actual cartera de productos y de los estudios de tendencia futuras para el mercado de las TIC.
Llevamos como mínimo 12 años consecutivos como Gold Certified Partner de Cisco donde hemos llegado a lograr el más alto nivel de capacitación Cisco en América Latina; así como también los más altos reconocimientos en la entrega de servicios durante los últimos años.

Logicalis en la región Cono Sur cuenta con un amplio reconocimiento del mercado y especializaciones:

Certificaciones
- Gold Certified Partner

Especializaciones
- Advanced Borderless Network Architecture Specialization
- Advanced Collaboration Architecture Specialization
- Advanced Content Security Specialization
- Advanced Data Center Architecture Specialization
- IP Next Generation Networks Architecture Specialization
- Master UC Specialization

Cloud and Managed Services
- Cloud and Managed Services Master

Otras Autorizaciones
- ATP - Cisco TelePresence Video Master Satellite
- ATP - Identity Services Engine
- ATP - Mobile Internet Technology Satellite
- ATP - Unified Contact Center Enterprise

Además cuenta con el respaldo de firmas líderes del mercado de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, siendo:
- McAfee Premier Partner
- BlueCoat Premier Partner
- Arbor Certified Partner
- Nominum Certified Partner
- Panduit Gold Partner
- CommScope SYSTIMAX Authorized Business Partner
- APC Premier Partner
- Indigo Vision Authorized Partner
- MRV Gold Partner
- F5 Gold Partner
- VCE Certified Partner
- HDS Gold Partner
- EMC Consolidate & BRS

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de TIC's Departamento de Planificación

Lic. Lauro L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección de TIC's

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de TIC's Coordinación de Infraestructura

Fecha: Ramón Velázquez Ferreira
Coordinación de Infraestructura
Dirección de TIC's

9(nueve)

Sección 2. Propuesta Comercial

Detalles Económicos de la Propuesta

2.1. Productos y/o Servicios que Integran la Propuesta

De acuerdo a su solicitud y basándonos en las necesidades expuestas por la SET, y que el equipo de Logicalis estuvo analizando; tenemos el agrado de acercarles nuestra propuesta económica con ´precios referenciales y / o técnica que están plasmadas a lo largo del presente documento;

Ítem	DESCRIPCIÓN	U. de	Presenta.	Cantidad	Precio de Venta IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	Unidad	Global	1	**Gs. 1.075.390.400.-**

Notas:

- Los precios están expresados en Guaraníes en condición de Venta Local.
- **Precios referenciales, los precios incluyen el IVA correspondiente.**
- Esta oferta tiene una validez de treinta (30) días.
- Condiciones de Contratación: a través de una Orden de compra emitida a Logicalis Paraguay S.A.
- Forma de facturación y pago: 60 días Fecha de Factura.
- Tiempo de entrega de Equipamiento: **45 a 60 días.**
- "Logicalis informa que hará todo lo posible para cumplir con los tiempos de entrega estimados para los equipos y servicios previstos en esta propuesta. Sin embargo, en vista del brote crítico actual de COVID-19 en el mundo y su impacto general en el mercado, estos plazos pueden retrasarse. Por lo tanto, aclaramos que los plazos establecidos aquí se pueden ver afectados por la situación global vigente. Además, Logicalis aclara que, con el objetivo de preservar la seguridad y el bienestar de nuestros clientes y nuestro equipo de trabajo, los servicios prestados aquí se proporcionarán principalmente de forma remota en caso de ser posible. Caso contrario, donde se requiera asistencia personal de nuestro equipo se coordinarán las acciones respectivas, teniendo en cuenta las políticas y decretos vigentes en cada país. En caso que esto último implique un costo adicional extraordinario, las partes negociaran de común acuerdo los términos".

Frente a un evento de cambios en la legislación en vigor o en el escenario económico, cualquiera que venga a ocurrir durante la vigencia de esta 'Carta Oferta' o durante el plazo de ejecución de las prestaciones y que altere las condiciones y precios presentados, habilitara a Logicalis a solicitar al Cliente se reconsideren los precios y/o condiciones cotizadas de modo que se preserve entre las partes el equilibrio económico financiero del operación evitando así el enriquecimiento desmedido de cualquiera de la partes. En caso de duda o divergencia entre los precios totales y los unitarios, prevalecerán los precios unitarios.

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de TIC's Departamento de Planificación

Lic. Laura L. Benítez, Jefa Dpto. de Planificación Dirección TIC's

Pedro Ramón Velázquez Ferreira Coordinador de Infraestructura Dirección de TIC's

10 (diez)

Confidencialidad

2.1.1. El contenido de esta propuesta incluye informaciones, ideas y materiales de propiedad de Logicalis, y de sus partners, y debe ser usado exclusivamente para evaluar la conveniencia de contratación de Logicalis para la ejecución del suministro ofertado.

2.1.2. EL CLIENTE solamente permitirá acceso a la propuesta a los funcionarios que tengan la necesidad de conocerla para fines de evaluación de la misma y posterior ejecución de los ofrecimientos. Esta propuesta no podrá ser divulgada o utilizada para cualquier otro fin, sin previa y expresa aprobación por escrito de Logicalis.

2.1.3. Al recibir esta Propuesta, EL CLIENTE se obliga a mantener la confidencialidad sobre los trabajos, informes, gráficos, diseños, muestras, herramientas, programas de computación, información técnica, empresaria y cualquier otra documentación y/o información entregada y/o revelada por Logicalis a EL CLIENTE por el plazo de diez años a partir de la fecha de emisión de la presente. .

2.1.4. La obligación de confidencialidad de Logicalis con relación a los datos e informaciones que reciba de EL CLIENTE perdurará durante toda la vigencia de la presente y durante el plazo de ejecución de las prestaciones en caso de su aceptación. Logicalis mantendrá la confidencialidad sobre las informaciones reveladas por EL CLIENTE, expresamente marcadas como confidenciales. Las obligaciones de confidencialidad no serán aplicables cuando: (a) era de su conocimiento anteriormente, no estando sujeta a ninguna obligación de ser mantenida en secreto; (b) fue revelada a terceros por EL CLIENTE, sin restricciones; (c) es susceptible de tornarse públicamente disponible por otros medios distintos a la revelación no autorizada por Logicalis; (d) fue obtenida independientemente por Logicalis, o la recibió de forma legítima por otra fuente que le autoriza a revelar la citada Información; (e) haya sido exigida por orden judicial o administrativa; (f) no consta por escrito que sea "confidencial", o fue revelada verbalmente en época que la contratante no la tenía identificada como información a ser protegida en conformidad con la presente cláusula; (g) la información recibida es de dominio público, sin incumplimiento de las obligaciones de Logicalis.

Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC's

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

11 (once)

Contrato MH-SET N° 52/2017

EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 751/2017 conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROG.	SUB PROGRAMA	PROY.	OBJETO DEL GASTO	F.F.	O.F.	DPTO	MONTO EN G.
2017	2	001	01	00	260	30	75	99	890.017.656.-
El importe es por Guaraníes: Ochocientos noventa millones diez y siete mil seiscientos cincuenta y seis, incluido el Impuesto al Valor Agregado y demás gravámenes.----------									**890.017.656.-**

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **325.252.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 09/2017**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 2 – Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 265 de fecha 27 de noviembre de 2017.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS COMUNICACIÓN DE LA SET.	Unidad	1	Unidad	549.000.000.-
Son guaraníes: quinientos cuarenta y nueve millones.----------				**Precio Total**	**549.000.000.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Lic. Daniel L. Benítez Jara
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC's

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

DICTAMEN UOC N° 17/2020

Asunción, 08 de setiembre de 2020.

SEÑOR DIRECTOR

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por la cual la unidad requirente solicita al Departamento de Contrataciones de la DAAF el inicio de los trámites para el llamado con **ID 380.392 SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SET DEL MH**.

ANTEDECEDENTES

Expediente N° 20203014194 – Nota DTIC/PLAN N° 18/2020 Anexo I, en el cual, el Departamento de Planificación dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación remite las especificaciones técnicas para el llamado de **SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SET DEL MH,** con los documentos respaldatorios de las comunicaciones de solicitud de precios referenciales y las correspondientes respuestas de los potenciales oferentes, expuestos en la Planilla de Precios Referenciales, con el método utilizado.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales, las necesidades públicas deben ser satisfechos con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

DICTAMEN UOC N° 17/2020

El Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación..."*

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

Al respecto, la unidad requirente, por Nota DTIC/PLAN N° 18/2020_Anexo I de fecha 24/08/2020 ha señalado que:
Hemos obtenido dos cotizaciones de potenciales oferentes (...). Por otra parte, se ha analizado un contrato anterior, considerando que el mismo es de similares características. Durante el análisis realizado, nos percatamos de una diferencia importante existente entre el contrato anterior (actualmente vigente) y los presupuestos de potenciales oferentes, a partir de esta información y atendiendo el principio de Economía y Eficiencia y aplicando el criterio de razonabilidad hemos tomado el promedio del precio obtenido como precio de referencia.

Consecuentemente, el precio promedio de los dos potenciales oferentes y el contrato anterior con el que se cuenta a la vista, se expone dentro del siguiente cuadro:

EMPRESAS	PRECIOS REFERECIALES OBTENIDOS
TECHNOMA SACI	635.027.000
LOGICALIS	1.075.390.400
CONTRATO MH-SET N° 52/2017_LOGICALIS	549.000.000
PRECIO PROMEDIO	**753.139.133**

DICTAMEN UOC N° 17/2020

FUNDAMENTOS Y RECOMENDACIÓN

Conforme a la verificación de los antecedentes de precios precedentemente señalados, y cumpliendo con la metodología establecida para el efecto y aplicando los principios de economía y eficiencia, este Departamento de Contrataciones de la DAAF, puede concluir que el método aplicado para la obtención de los Precios de Referencia unitarios para este llamado *Precio promedio*, de las cotizaciones obtenidas de empresas del mismo sector y del contrato anterior considera conveniente fijar como precio de referencia en base al criterio de racionalidad la suma de guaraníes setecientos cincuenta y tres millones ciento treinta y nueve mil ciento treinta y tres (Gs. 753.139.133), debiendo en el momento de comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), adjuntar las documentaciones citadas para su publicación de conformidad al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020. Por lo que corresponde elevar a conocimiento y consideración del Señor Director de Apoyo y de Administración y Finanzas.

JULIO CESAR ORREGO ROMERO

Firmado digitalmente por JULIO CESAR ORREGO ROMERO
Fecha: 2020.09.08 11:59:51 -04'00'

JULIO CÉSAR ORREGO R.
JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SET DEL MH

PAC Nº	**380.392**
Categoría	7- SERVICIOS TECNICOS
Modalidad	LCO
Duración	
Costo total	**759.139.133**

Fecha creación de PAC:
Fecha modificación PAC:

Precios Referenciales

LOTE	Código de Catálogo	Descripción	OG	Presentación	Cantidad	TECHNOMA	LOGICALIS	Cont. MH SET N° 52/2017	Precio Unitario	Total
1	81111811	Soporte tecnico o servicios de ayuda	260	GLOBAL	1	653.027.000	1.075.390.400	549.000.000	759.139.133	759.139.133
										759.139.133

Plurianual:	**NO**	Meses p/ ejercicio
Ejercicio 2020	759.139.133	SETIEMBRE
Ejercicio 2021	0	
Ejercicio 2022	0	
	759.139.133	

Gustavo E. Benitez G.
Funcionario